



Derechos Humanos y Medio Ambiente Avances y desafíos para el desarrollo sostenible

Lunes 27 de junio de 2016 – 9:00 a 13:00 hs
Centro de Formación de la Cooperación Española - 25 de mayo 520

En los últimos años se ha generado un consenso internacional en que la degradación del medio ambiente puede tener consecuencias negativas sobre los derechos humanos. Aunque el vínculo entre derechos humanos y medio ambiente es un área relativamente nueva en el derecho internacional, el gran número de declaraciones jurídicas que se han venido produciendo sobre la materia establecen prácticas y estándares internacionales relevantes para los Estados.¹

El derecho a un medio ambiente saludable está reconocido en las constituciones de la mayoría de países de América Latina. La Constitución de Uruguay establece que la Protección del medio ambiente es de interés general y la Ley No. 17.283 regula las provisiones generales básicas para la gestión ambiental y la política nacional ambiental. Por otra parte, el III Informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos determinó que el derecho a un medio ambiente sano y equilibrado estuvo entre los 10 derechos que se vulneran con mayor frecuencia en Uruguay en 2014, con un incremento con respecto al año 2013. Esta tendencia creciente, que también puede observarse en otros países de la región, es fuente de tensiones y conflictos cuya gestión resulta clave para propiciar el desarrollo humano sostenible.

El objetivo del evento es reflexionar sobre el derecho al disfrute de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, en tanto derecho humano, y propiciar una discusión sobre las experiencias internacionales y los desafíos en la gobernanza de los recursos naturales y su relevancia para la promoción del desarrollo sostenible del Uruguay. Está concebido como un espacio que permita profundizar sobre estos temas e identificar posibles líneas de trabajo.

Apoyan:



¹ Informe del Experto Independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. 25 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Diciembre 2013.

Programa

Apertura

Hora: 09:00 - 09:30

- Manuel de la Iglesia-Caruncho. Director del Centro de Formación de la Cooperación Española
- Martín Vidal. Director General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ariela Peralta. Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos.
- Denise Cook. Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay.
- Simone Reperger. Representante de Friedich Ebert Stiftung en Uruguay.
- Jorge Rucks. Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Panel 1

Hora: 09:30 - 10:40

Moderadora Rosana Medina. Integrante del Equipo Técnico de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

- *Obligaciones de derecho humanos (procedimentales y sustantivas) para el derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable y buenas prácticas internacionales.*
Amerigo Incalcaterra, Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) para América del Sur.
- *El mandato de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.* John Knox, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el medio ambiente.

Pausa café

Hora: 10:40 - 11:00

Panel 2

Hora: 11:00 - 13:00

Moderador Gabriel Delpiazzo. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

- *Estándares del Sistema Interamericano de DDHH sobre acceso a la información en materia ambiental.*
Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Conferencia via Skype.
- *Las implicancias del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe para la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.*

Derechos Humanos y Medio Ambiente
Avances y desafíos para el desarrollo sostenible

Marcelo Cousillas, Director de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente – MVOTMA.

- *Participación y conflictos ambientales. Convergencias y divergencias entre desarrollo y sustentabilidad.* Carlos Santos. Docente de la Universidad de la República (Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y Facultad de Ciencias Sociales).

- *El contexto regional. La conflictividad socio-ambiental en América Latina y la institucionalidad para la prevención y gestión de conflictos sociales*
Gastón Ain. Asesor Regional para Prevención de Conflictos. Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe.